



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Viernes 11 de enero de 2002

Número 3

ADMINISTRACIÓN: Diputación Provincial.- Sancho Dávila, 4. Teléf.: 357193. Fax: 357136

Franqueo concertado: 06/3

Depósito Legal: AV-1-1958

SUMARIO

	<u>Pags.</u>		<u>Pags.</u>
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		ADMINISTRACIÓN LOCAL	
Agencia Tributaria.....	1 y 2	Diversos Ayuntamientos.....	9 a 15
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	2 y 3	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA ..	4 a 9	Juzgados de 1ª Instancia	15 y 16

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 56

Agencia Tributaria

DELEGACIÓN DE ÁVILA

DEPENDENCIA DE INSPECCIÓN

Al no ser posible efectuar la notificación de un Acuerdo de Ejecución de Resolución de TSJ de Castilla y León Sala de Burgos, reclamación 5/75/1999, relativo a T. MESON SL., con C.I.F.: 878863990, por causas no imputables a la Administración Tributaria, queda citado/a para ser notificado/a mediante comparecencia en la Secretaría de la Dependencia de Inspección de la A.E.A.T. de Ávila (C/. Madre Soledad, 1 - 1ª planta - Ávila) en un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, de acuerdo todo ello con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria de 28-12-1.963 en la redacción de la Ley 66/1.997 de 30 de Diciembre (B.O.E. 31-12-1.997).

Conforme al artículo 105 de la L.G.T. mencionado se hace constar:

- 1.-**Procedimiento:** Inspección.
- 2.- **Sujeto Pasivo:** T. MESON, S.L.
- 3.- **Órgano Responsable:** Dependencia de Inspección. A.E.A.T. en Ávila.
- 4.- **Conceptos Tributarios:**
* IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO.
Ejercicios: 1994, 1995, 1996.
- 5.- **Lugar en el que se deberá comparecer:**
Dependencia de Inspección, planta 1ª, C/. Madre Soledad, 1.- Ávila. Teléfono: 920211575/ 211422.
- 6.- **Plazo para comparecer:** 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia de Ávila, conforme al párrafo primero.

Ávila, a 21 de diciembre de 2.001

La Inspectora Jefe, *Marta Alvarez Morato*

— ooo —

Número 47

Agencia Tributaria

DELEGACIÓN DE ÁVILA.

DEPENDENCIA DE RECAUDACIÓN.

CITACIÓN PARA NOTIFICACIONES

En la Dependencia de Recaudación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Ávila se sigue procedimiento de apremio al sujeto pasivo/obligado tributario PRORALSA SL, N.I.F.: B05022959.

Declarado fallido dicho deudor principal y figurando ÁNGEL GONZÁLEZ GARCÍA como interesado en su calidad de administrador de la Sociedad y no habiendo sido posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a la Administración, una vez intentado por dos veces, se cita a ÁNGEL GONZÁLEZ GARCÍA para que comparezca en esta Dependencia sita en calle Madre Soledad número 1 de Ávila en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, al objeto de notificarle:

- LA INICIACIÓN DE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA.

Transcurrido el plazo de diez días sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ávila, 9 de enero de 2002

El Jefe de la Dependencia *José Ramón Saiz Gómez*.

– o0o –

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 49

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO

**CALENDARIO ANUAL DE FIESTAS
LABORALES**

CORRECCIÓN DE ERRORES

Habiéndose advertido error en el Calendario Anual de Fiestas Laborales, publicado en el Boletín Oficial de la Provincial número 210 del día 21 de diciembre de 2001, se transcribe a continuación la corrección oportuna:

Donde dice: 05591 VILLANUEVA DEL CAMPILLO, 22 de marzo y 30 de septiembre, Fiestas locales, **debe decir: 14 de septiembre, Santísimo Cristo del Velo y 28 de septiembre, Fiesta local.**

Donde dice: 05110 EL BARRACO, 14 de septiembre 17 de septiembre, Fiestas Patronales, **debe decir: 16 de septiembre 17 de septiembre, Fiestas Patronales.**

AÑADIR: 05164-HERNANSANCHO, 16 de agosto y 23 de septiembre, Fiestas Locales

05560-VILLATORO, 22 de marzo, Viernes de Dolores y 30 de septiembre, San Miguel-por traslado del día 29-.

Ávila, 4 de enero de 2002.

El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, P.A.,
Juan José Ballesteros Mozas.

– o0o –

Número 60

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

*SERVICIO DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO*

**RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE
2001 DEL SERVICIO TERRITORIAL DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE LA
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA,
POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA
AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y
DECLARACIÓN EN CONCRETO DE UTILI-
DAD PÚBLICA, DE LA INSTALACIÓN
ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPEDIENTES
Nº 5 AT: 4276-E Y 4277-E.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en Ávila, C/ Tomás Luis de Victoria, 19 por la que se solicita-Autorización Administrativa y Declaración en concreto de Utilidad Pública, para el establecimiento de ACOMETIDA SUBTERRÁNEA Y MODIFICACIÓN EN CT "ARENAL 1", EN EL ARENAL, y una vez cumplidos los trámites ordenados en el art. 53 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector

Eléctrico, así como en el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, que regula los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, este Servicio Territorial **HA RESUELTO:**

AUTORIZAR a IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A. la instalación de nuevo C. T. denominado "El Arenal 1 " en caseta prefabricada de hormigón. Potencia: 630 + 400 KVA. Tensiones: 15.000 - 380/220, 220/125 V Alimentación por línea subterránea a 15 KV, en simple circuito trifásico, con entronque en el apoyo 1855 de línea al "Arenal" y final en el C.T. Longitud: 499 m. Conductor: DHZ1 12/20 kv 3(1x150)Al.

DECLARAR EN CONCRETO LA UTILIDAD PÚBLICA de la citada instalación, a los efectos previstos en el título IX de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en Servicio, mientras el peticionario de la misma no cuente con la aprobación del proyecto de ejecución y el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que señala el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Esta autorización es independiente de cualquier otra que se deba obtener de otros organismos.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, de la Junta de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Ávila, a 20 de diciembre de 2001.

P.D. (Resolución de 25/10/94, <B.O.C. y L.> de 3/11/94).

El Jefe del Servicio Territorial, *José Nieto López-Guerrero*.

Número 65

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

*SERVICIO DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO*

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DECLARACIÓN EN CONCRETO DE UTILI- DAD PÚBLICA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPTE.: Nº AT: 3376-E Y 3377-E.

A los efectos prevenidos en los artículos 40, 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, que regula los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación cuyas características se citan:

Expediente nº: AT: 3376-E y 3377-E.

Peticionario: IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.

Emplazamiento: Término municipal de Las Navas del Marqués.

Finalidad: Soterramiento de dos tramos de líneas.

Características: Soterramiento de un tramo de la L.A.T. denominada "Derivación al C. T. Barrio La Estación" (Expte.: 3377-E). Longitud: 55 m. Soterramiento de un tramo de la línea general "Navalperal-Las Navas" (Expte.: 3376-E). Longitud: 55 m.

Presupuesto: 5.950.962.- Ptas.

Se solicita: Autorización Administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, a 26 de diciembre de 2001.

El Jefe del Servicio Territorial, *José Nieto López-Guerrero*.

DIPUTACIÓN **PROVINCIAL DE ÁVILA**

Número 12

Diputación Provincial de Ávila

ORGANÍSMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN DE ERRORES

Habiéndose observado que en el Edicto de Citación para la notificación de liquidaciones publicado en el BOP nº 206, con fecha de 17 de diciembre de 2001, se han incluido erróneamente las personas que a continuación se detallan, se procede a la subsanación de este error a través de la publicación de este anuncio, y por ello se excluye a estos contribuyentes de la citación.

Ávila, a 24 de diciembre de 2001

La Gerente, *Mª Rosario Somoza Jiménez*

Municipio ADANERO

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
AGROPECUARIA COSTEGA S L	B 05122478
AGROPECUARIA COSTEGA S L	B 05122478
AGROPECUARIA COSTEGA S L	B 05122478
AGROPECUARIA COSTEGA S L	B 05122478
AGROPECUARIA COSTEGA S L	B 05122478

Municipio ARENAL (EL)

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
CANO VADILLO CLOTILDE	6479403G
CASADO LABRADO REGINO	6478162M
CASADO LABRADO REGINO	6478162M
CORTAZAR NAVARRO MILAGROS	266776E
GARCIA MUÑOZ ALBERTO	50727638B
PALOMO GONZALEZ JULIAN	6401275F
PÉREZ CORTAZAR FELICIA	70788557P
PLAZA JIMÉNEZ GONZALO	949007G
SANCHEZ PULIDO EMILIO	6424426C
VINUESA FUENTES JUSTINO	6401000P
VINUESA FUENTES JUSTINO	6401000P

Municipio ARENAS DE SAN PEDRO

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
ANAYA RUBIO RUFINO	7413558Z
ANAYA RUBIO RUFINO	7413558Z
ANAYA RUBIO RUFINO	7413558Z

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
ANAYA RUBIO RUFINO	7413558Z
APARICICO PÉREZ EUSEBIA	6395092B
BARRIOCANAL BOTRAN ISIDRO	6394504K
BLAZQUEZ CABO FERNANDO	70784120X
CARRASCO VALIENTE DOLORES	6950316S
CARRASCO VALIENTE DOLORES	6950316S
CASADO RAMOS ANGEL	52095163W
CASES PÉREZ AGUSTIN	68349Q
CERRAJERIA HERMANOS ALBARRAN SL	B 05139290
DE LA FUENTE GONZALEZ JOSE DAVID	6517523
DE PABLOS PÉREZ FRANCISCO JAVIER	4148108N
DELGADO PEÑA M NIEVES	70796848L
DUTIL BLANCO JESUS CARLOS	6505152Q
EL TIROL DE GREDOS SL	B 05024104
FUENTES MUÑOZ ISIDORA JULIANA	6395375H
GARCIA GONZALEZ LUIS	6513936Z
GARCIA GONZALEZ MANUEL	70796898T
GARCIA HERAS LOPEZ JESUS	4129548J
GARCIA SEGARRA MANUEL	4167066H
GOMEZ MUÑOZ JUAN ANTONIO	4150232C
GOMEZ RUIZ PAULA	6394012N
GONZALEZ GOMEZ JAVIER	6564437F
GONZALEZ REINA JUSTA	6394005M
HOSTERIA LOS GALAYOS SA	A 05108766
IGLESIAS SORIANO JOSE ANTONIO	28292703N
LINACERO MORENO JOSE LUIS	6488438T
LOPEZ DELGADO M CARMEN	70784057Q
LOZANO MANZANERO JULIAN	4144912J
MANZANILLA ROMERO EUSEBIO	5596734Y
MANZANO GABIOLA M ESTHER	72238392S
MARTIN APARICIO ARACELI	4120442S
MARTINEZ COLLADO ANTONIO JAV.	76328228Z
MATERIALES PARA OBRAS Y REF. SA	A 05025234
MORENO ROMANO JUAN	6393004Q
MUÑOZ FERNANDEZ ANGEL JAVIER	70793649V
MUÑOZ SANCHEZ JOSE	6481010R
MUÑOZ SANCHEZ JOSE	6481010R
NOYA REINA DAVID	6569204J
ORDAX SANCHO JOSE MANUEL	50026915Y
PEÑA GARCIA JUAN	4145910E
PEÑA GOMEZ ANGEL	70787269P
PEÑA GOMEZ PEDRO	6550749G
PLASTICOS LUPLES SL	B 05029202
ROBLES GARCIA CONSTANTE	4134188F
RODRIGUEZ MUÑOZ CARMEN	6535229D
RODRIGUEZ PINTO AMALIO	70767226K
RODRIGUEZ PINTO CARLOS	6393721C
RODRIGUEZ PINTO CARLOS	6393721C
RODRIGUEZ PINTO PEDRO	6488329Y
ROZAS MANZANERO JUAN	4122641Y
ROZAS MANZANERO JUAN PEDRO	4147208D
ROZAS MANZANERO JUAN PEDRO	4147208D
ROZAS MANZANERO JUAN PEDRO	4147208D

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
ROZAS PLAZA ALEJANDRO	4150970E
RUBIO SANCHO M CARMEN	4141901S
SÁNCHEZ DE LA FUENTE ISMAEL	3996595T
SÁNCHEZ DE LA FUENTE ISMAEL	3996595T
SÁNCHEZ DE LEON Y DE TORRES AUG.	5067263H
SÁNCHEZ LOPEZ VICTOR MANUEL	480762Q
SOMOZA DE PABLO M LUISA	5715275
SORRIBAS MORENO CARLOS	1369845B
TENAGUILLO JIMENEZ JOSE	70775698Y
TOMAS HERRERO JUSTO	6535903Q
ZIAD IBRAHIM EL TABACHE BARGHOUT	7832812R

Municipio AREVALO

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
ALONSO LOPEZ JUAN	70786389W
BRAGADO DEL BOSQUE CLARIBEL	6530371G
BRAGADO DEL BOSQUE CLARIBEL	6530371G
CCAA CASTILLA Y LEON DEL. TERR.	S 5500006A
DEL RIO LOPEZ ANTONIO	6484673F
GARCIA JIMENEZ JESUS FRANCISCO	6530183T
GARCIA VAQUERO CONCEPCION	6526858X
LIVIO MURIEL HROS DE	5800741A
MARTIN PARDO ANA MARTA	6541468S
MARTIN PAREDERO ROMAN	6493759P
ODRACIR S L	B 05031224
SENOVILLA HERRERO MARCELIANO	6522868E
TORRES ESCOLAR DEMETRIO	999999

Municipio BLASCOMILLAN

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
MARTIN SÁNCHEZ BLAS	6510622N
MARTIN SÁNCHEZ GERARDO	6551718F

Municipio BOHOYO

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
CASAMAYOR MARTIN ENRIQUETA	6406828V

Municipio BURGOHONDO

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
MUÑOZ MUÑOZ JULIANA	70795992Z
PARREÑO CHAZARRA FERNANDO	50693421 H

Municipio CANDELEDA

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
ARAUJO PINO M PILAR	50937543H
CHINARRO GALÁN JUAN	70789612M
HORMIGONES CANDELEDA SL	B 05032222
LOPEZ PEREZ EROTEIDA	4135807Q
RIVERA CORDOBA JOSE MARTA	4121147F

Municipio CARDEÑOSA

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
ABAD AREVALO RAFAEL	6529647Q

Municipio CERREROS

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
ALBUJAR RIVERO DAMASO	123456
CALAS SA	A 79279030
CALAS SA	A 79279030
CALAS SA	A 79279030
COM PROP CALAS DE GUISANDO	E 05024633
COM PROP CALAS DE GUISANDO	E 05024633
CHUMILLAS TEVAR ANTONIO	50130642A
DELGADO ROMERO ANTONIO ÁNGEL	31247965G
DELGADO ROMERO ANTONIO ÁNGEL	31247965G
FERNÁNDEZ GARCIA MANUELA	1052592C
GOMEZ ALONSO TIRSO	51963375G
GONZÁLEZ FLORES RAMIRO	6450291X
GONZÁLEZ NOVAS MARTA CARMEN	3368409J
GUTIERREZ MUÑOZ DE MORALES ANT.	2036249J
LIZANA PACTOS ANTONIO	967300N
MARTINEZ HERRERO MARTA DOLORES	5344591 N
RIOCEN SL	B 80949621
SÁNCHEZ GARCIA FELIX	6450387Z
TORRES FERNÁNDEZ JUAN JOSE	986242W
TORRES PEÑACOBIA CARMEN	51833986J

Municipio CONSTANZANA

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
ENRIQUEZ GONZÁLEZ ALEJANDRO LUIS	1331277Z
ENRIQUEZ GONZÁLEZ MARTA DOLORES	*619176

Municipio CUEVAS DEL VALLE

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
GONZÁLEZ BACHILLER FRANCISCA	6531041L
GONZÁLEZ MARTIN LUCIO	6523944V

Municipio FONTIVEROS

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
MUÑOZ MESONERO VALENTIN	6549622G

Municipio GUISANDO

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
BLAZQUEZ GARCIA MACARIO	6402413H
BLAZQUEZ RETAMAL JAIME	6522619A
GARCIA FRAILE CONCEPCIÓN	6488094R
JARA SERRANO FELIPE JESUS	4148576C

Municipio HIGUERA DE LAS DUEÑAS

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
ALVAREZ MARTIN MANUEL	29718307F
JIMENEZ JIMENEZ DOLORES	50963629E
JIMENEZ JIMENEZ M ROCIO	1831196M
REDONDO GOICOECHEA TOMAS	291885S

Municipio HIJA DE DIOS (LA)

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
BLAZQUEZ MONTES CONSUELO	6404483H
DE CASTRO FERRERO ÁNGEL	6518230F
GALÁN MARTIN MARTA	439513Y
GARCIA DE LA PARRA CÁNDIDO	6404387Z
JIMENEZ NUÑEZ CONSTANTINO	6493601B
JIMENEZ NUÑEZ CONSTANTINO	6493601B
MARTIN GARCIA SIMEON	6404506H
MONTES GOMEZ CONCEPCION	6485541 R
POZO SAN SEGUNDO GERMÁN	50001278Z
PUJOL CLAPES FRANCISCO	39009214H

Municipio HORCAJO DE LAS TORRES

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
ELECTRICIDAD BAYON SOC. CIVIL	E47220769

Municipio HOYOCASERO

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
COLOMA GONZÁLEZ SANTIAGO	2828117

Municipio HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
SÁNCHEZ LOPEZ CONCEPCION	1073694P
SÁNCHEZ MARTIN JAIME	*00045209
SÁNCHEZ SÁNCHEZ MARTA TERESA	51591279W

Municipio HOYOS DEL ESPINO

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
GRANADOS RODRIGUEZ JUAN FRANC.	23763670R
GRANADOS RODRIGUEZ JUAN FRANC.	23763670R

Municipio LANGA

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
SÁNCHEZ MARCOS JOAQUIN	7434044F

Municipio LANZAHITA

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
GUTIERREZ JIMENEZ CATALINA	107136W

Municipio MADRIGAL DE LAS ALTAS TO

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
JIMENEZ GUTIERREZ NESTOR DANIEL	70786293K

Municipio MAELLO

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
BEINAT ALCOLEA PASCUAL	1369294N
DIEZ DOMINGO VICTOR MANUEL	50680973J
GIRALDEZ CHIA JESUS	51846440R
UNION DE CREDIT. INMOB. SA ENTID	A 39025515

Municipio MANCOMUNIDAD VALLE AMB

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
LEYVA VIEJO ADRIÁN	50177467
LEYVA VIEJO ADRIÁN	50177467
MARTIN HERNÁNDEZ ANTONIO Y SP	164014R
MARTIN HERNÁNDEZ ANTONIO Y SP	164014R

Municipio MEDINILLA

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
CASAS LOPEZ MARGARITA	70793154M

Municipio MIJARES

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
ANTONIO RAMIREZ SL	B 05021464

Municipio MOMBELTRAN

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
RODRIGUEZ DIAZ ALBERTO	211408S
RODRIGUEZ DIAZ ALBERTO	211408S

Municipio MUÑO GALINDO

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
DANIEL MUEOZ CB	E 05108451
DANIEL MUÑOZ CB	E 05108451

Municipio NARROS DEL PUERTO

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
BERMEJO ZURDO JUSTINO	1013015A
GARCIA GARCIA CONSTANCIO	6404165E
GARCIA GARCIA FAUSTINO	6504252J
JIMENEZ HERNÁNDEZ ALEJANDRO	6404155
JIMENEZ HERNÁNDEZ ILUMINADO	6504453F
MARTIN VILLAR FRANCISCO	5573321L
PARRA MARTIN JULIO	6404166T

Municipio NAVA HONDILLA

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
GESTORA DE TERRENOS SA	A 28366136
GESTORA DE TERRENOS SA	A 28366136
MARTIN DELGADO Y GARCIA	
HINOJOSA JUAN A	51313040V

Municipio NAVALACRUZ

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
GARCIA FERNÁNDEZ ROSA	* 1359834

Municipio NAVALMORAL

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
HERNÁNDEZ LOPEZ JUAN MANUEL	51401820V

Municipio NAVALPERAL DE PINARES

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
AVILES TAVORA FRANCISCA	150085X
CONSTRUCCIONES Y EXCAV. VIDAL SL	B 58097056

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
CONSTRUCCIONES Y EXCAV. VIDAL SL	B 58097056
CONSTRUCCIONES Y EXCAV. VIDAL SL	B 58097056
SR PROPIETARIO DEL OBJETO TRIBUT. AV	* 1359776
VIVIENDAS SOC. DEL VALLE DEL TIETAR	A 28471852

Municipio NAVALUENGA

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
ESTEBAN GANCEDO ESPERANZA	3324301B
ESTRADA ALONSO FELICIANO	1019345P
GARCIA GARCIA FRANCISCO	70034217E
PEÑA RIOJA CARLOS	72712149H
PEÑA RIOJA CARLOS	72712149H
PEÑA RIOJA CARLOS	72712149H
SÁNCHEZ JIMENEZ ÁNGEL ANTONIO	50159367R
SÁNCHEZ JIMENEZ ÁNGEL ANTONIO	50159367R

Municipio NAVARREVISCA

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
MARTIN MULERO JULIAN	16058481B

Municipio NAVAS DEL MARQUES (LAS)

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA SA	A 28000776
CASADO COMAS JAVIER JACINTO	2614575G
CEA ESTEBAN MARTA	2800754K
CEA ESTEBAN MARTA	2800754K
CEA ESTEBAN MARTA	2800754K
CEA ESTEBAN MARTA	2800754K
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS MIRAGREDOS	* 1197863
GRANITOS Y MÁRM. RODRIGUEZ E HIJOS	B 05121041
HERRANZ GUADAÑO ALFREDO«14904»	70794430Q
SALVADOR SANZ SA	A 05011135

Municipio NAVATALGORDO

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
AMOROS RICO CONSTANTINA	712538
BLANCO BLAZQUEZ ROMAN	6444141R
BLAZQUEZ MONTERO FRANCISCO	6517066Q
CALVO SÁNCHEZ IRENE	6504167C
CORTES HERNÁNDEZ JUSTA	539617Z
FERNÁNDEZ MALAGUILLA CESÁREO	70565132M
GONZÁLEZ SÁNCHEZ CARMEN	372234
GONZÁLEZ SÁNCHEZ MARIANO	6534545
HERNÁNDEZ CALVO CARMEN Y HNA	36463655F
HERNÁNDEZ CALVO MARTA DOLORES	452855P
JIMENEZ MONTERO AGAPITA	2515355Y

Municipio NAVATALGORDO

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
JIMENEZ MONTERO JUSTA	50287213J
LOPEZ TORIBIO JOAQUIN	51974662K
LORENZO DONAIRE JOSEFA	6444167G
MARTIN BLANCO JOSE FELIX	51342460C

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
MARTIN BLANCO MARTA DEL CARMEN	50700807K
MARTIN MUÑOZ FAUSTINA	6444160C
MARTIN ROLLON BENITO	70791683Y
MARTIN ROLLON EUGENIA	50650086S
MARTIN ROLLON GERTRUDIS	6513897K
MARTIN ROLLON JESUS	70796202
MARTIN ROLLON RICARDA	50650085Z
MUÑOZ BLAZQUEZ EZEQUIEL	6444144G
PATO BLAZQUEZ EMILIANO	6500391Q
ROLLON CALVO BALDOMERO	6444137C
ROLLON CALVO BALDOMERO	6444137C
ROLLON SÁNCHEZ PILAR	51646016E
SÁNCHEZ BLAZQUEZ EDUARDO	6506116
SÁNCHEZ GONZÁLEZ EUGENIA	6444126D
SAUCE GONZALO LIBORIO	51977161J

Municipio PADIERNOS

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
ASOCCLUB CULTURAL DEPORT. LOS CAMP G	05123856

Municipio PALACIOS DE GODA

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
PEREZ GASCH CARLOS	6530926F

Municipio PAPATRIGO

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
ALONSO GIL CARMELO	6499403V
CAJA DE AHORROS DE SALAM. Y SORIA	G 36102614
CAJA DUERO	G 37244191
GONZÁLEZ GUTIERREZ CONSTANCIO	6508464Q
GONZÁLEZ GUTIERREZ CONSTANCIO	6508464Q
GONZÁLEZ GUTIERREZ CONSTANCIO	6508464Q
GONZÁLEZ HOLGADO JOSE EUGENIO	6548101R
HERNÁNDEZ JIMENEZ ISAAC	6425801S
MARTIN GUTIERREZ RICARDO	70795286K
MORAL PADILLA FERNANDO	1620281
MORCILLO HERNÁNDEZ FELICITAS	6425671T
PINDADO GALLEGO MARTIN	6541275Y
ROBLES MORCILLO MARIANO	6551225C
SANTAMARIA MORENO JOSE	6425702P

Municipio PEDRO BERNARDO

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
ROBLES OLIVARES MARTA TERESA	51959748B

Municipio PEÑALBA DE ÁVILA

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
HERNÁNDEZ CHAPA ANTONINO	6519691
PALOMINO TOCRE JULIO	50719243B

Municipio PIEDRALAVES

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
ABELLAN MUÑOZ JOSE	1775283M
DIEGO ALAMEDA JULIO	2105225N
GOMEZ PALLAREZ JOSE LUIS	50946664P
GOMEZ SÁNCHEZ PEDRO	70792796
ORTEGO NAVARRO ÁNGEL	559364
SÁNCHEZ GONZÁLEZ ADOLFO	6482247L
ULLOA MARTINEZ JOSE LUIS	70796591S

Municipio POYALES DEL HOYO

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
CANO MAGDALENO CASASOLAS TESIFONTE	3695619W

Municipio RASUEROS

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
ELECTRICIDAD BAYON SOCIEDAD CIVIL	E47220769

Municipio SAN ESTEBAN DEL VALLE

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
RAMIRO GARCIA EMILIANO	50139840R

Municipio SAN JUAN DE LA NAVA

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
ALCALDE HERRERO PEDRO	6487358R
GARCIA GARCIA CECILIA	50785883C
GARCIA HERNÁNDEZ MARINA	6533577J
GARCIA LLORENS ALEJANDRO	6483557H
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ M MILAGROS	6562135M
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ NICOLÁS	6508779D
JIMENEZ ZAZO DIONISIO	6562142N
MARTIN HERNÁNDEZ ANTONIO	70784635L
PASCUAL HERNÁNDEZ EMILIANA	6517738K
PERAL ALCALDE JESUS	6536160C
PERAL GARCIA BASILIO	6430280D
RODRIGUEZ ARROYO MARTIN	6516919F
VARAS GARCIA JESUS	6550721
VARAS HERNÁNDEZ FRANCISCA	6543502W
VARAS HERNÁNDEZ VICTORIA	6522311V
YUSTE VARAS ÁNGEL	6544645H
ZAZO ZAZO CARLOS	6549422B
ZAZO ZAZO RAMIRO	6551206R

Municipio SAN PEDRO DEL ARROYO

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
ACERO CARRERO JOSE	50689257V
ALMARZA PAVON FELIX	4514968E
ALVARO MEDIERO BASILIO	6493742Z
CAJA DE AHORROS DE ÁVILA	G 05011846
CAJA DE AHORROS DE ÁVILA	G 05011846

Municipio SAN PEDRO DEL ARROYO

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
CANADÁ GONZÁLEZ PEDRO	1065597F
CAÑADA GONZÁLEZ JUSTO	6509784W
CAÑADA GONZÁLEZ LUIS MIGUEL	6545068G
CARTON RELANZON DAMIÁN	6453715F
CUENCA JIMENEZ RAFAEL	63981312Z
DIAZ BARCO ANDRES	7344032V
GARCIA LOPEZ ISIDORO	6446697G
JIMENEZ GUTIERREZ MÁXIMO LÁZARO	6536805K
MANCEBO ZAPATERO JOSE	341436R
MANCEBO ZAPATERO JOSE	341436R
MANCHADO TORIJA LUIS	51056050Y
NARANJO ROMERO EMILIO	9971984N
NARRILLOS BAÑEZ ROBERTO	6447278X
NIETO NIETO JULIAN 3	6544741E
ORTIZ FERNÁNDEZ PURIFICACION	28341046D
OSO ALBARRÁN GAUDIOSO	6498465E
ROBLEDO GONZÁLEZ MARTA PALOMA	7844150T
ROBLEDO GONZÁLEZ MARTA PALOMA	7844150T
ROBLEDO GONZÁLEZ MARTA PALOMA	7844150T
ROMERO MARTIN MANUEL	*1359669
ROMERO MARTIN MANUEL	*1359669
SANCHIDRIAN GUTIERREZ SANTOS LAUR.	6545492Z

Municipio SANTA MARTA DEL TIETAR

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
REGAÑO JIMENEZ BLANCA	2083632Q
SÁNCHEZ GUERRA JOSE RAMON	6558529X
SOLER PATON ÁNGEL	51617125L
VALLEJO MOVELLAN CARLOS	51953692G

Municipio SERRANILLOS

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
SÁNCHEZ JARAS MARCELINO	50000025A
SÁNCHEZ JARAS MARCELINO	50000025A
SÁNCHEZ JARAS MARCELINO	50000025A

Municipio SINLABAJOS

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
MORANTE GOMEZ JESUS	13685542J

Municipio SOTALBO

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
DEL DEDO MARTIN JOSE MARTA	6347327V
GARCIA ZAZO BENITA	6500755N
LLORENTE PALOMINO JULIO	51176366D
MEDRANO REVILLA RAFAEL	6500319J
RAMOS HERNÁNDEZ ÁNGEL	6476729K
RAMOS HERNÁNDEZ FELIX	65010151L

Municipio SOTILLO DE LA ADRADA

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
ALVAREZ GARCIA JUSTO	6424028J
CASTRO CARRASCO ANASTASIO DE	6499112W
DE CASTRO PRIETO MARTA	70799332L
HERNANDEZ GARCIA PEDRO	36674N
PEINADO RAMIREZ JOSE LUIS	6498793M
REDONDO IGLESIAS JOSE LUIS	50928244B
SANCHIDRIAN DE LA FUENTE LUIS	6429280K

Municipio TIEMBLO (EL)

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
ALEJANDRO NIETO BERNARDO	70928727Q
CARRETERO RUBIANO JESUS	70791895B
CCAA CASTILLA Y LEON DELEG. TERRITO	S 5500006A
CDAD PROP GARAJES CALLE BELEN 4	H 05132089
GARCIA HERNANDEZ FRANCISCO	6540433S
GRACIANO CASAS BALBINO	14678934N
HERNANDEZ REVIEJO CECILIA	6474044G
LUMBRERAS DE CASTRO PEDRO	6379209K
MARTIN MARTIN JULIO	30967D
MORALES GONZALEZ JESUS	51589632B
MORENO GOMEZ JOSE	4037591X
RUBINI FERNANDEZ CESARE	X 0125416C
SOBLECHERO MAÑAS MARIANO	3363268R
SR PROPIETARIO DEL OBJETO TRIBUTARIO CL	90000R
VARAS HERNANDEZ JUAN	6474287V
VARAS MANSO JAVIER	6550990
YAGUEZ FERNANDEZ ANGELES	70791815T

Municipio TORRE (LA)

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
SANTIAGO RODRIGUEZ MAYO CB	E 05015433
SANTIAGO RODRIGUEZ MAYO CB	E 05015433

Municipio VILLANUEVA DE AVILA

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
JIMENEZ GARCIA SANTOS	6516291T
JIMENEZ JIMENEZ EUSEBIA	6444282G
MARTIN CALVO ALEJO	6444319
MARTIN CALVO ASUNCION	6444228L
MARTIN ESTEVEZ MARCELINO	*00029444
MUÑOZ BLAZQUEZ FIDEL	6501196Q
MUÑOZ JIMENEZ LONGINO	50780045R
MUÑOZ JIMENEZ MARIANO	37300963T
MUÑOZ MONTERO DIONISIO	13655738V
OGANDO RUIZ JOSE MARTA	17381296N
ROLLON BLANCO ANTONIA	6515089V
ROLLON BLANCO TERESA	6527833L
ROLLON BLANCO VICTORIO	1163301 F
SUAREZ URILLO CONCEPCION	4104143T
TOME LOPEZ SANTIAGO	6509753V

Municipio VILLATORO

Sujeto pasivo	Identificador fiscal
GARCIA GARCIA M TERESA	203560X
MARTIN HERNANDEZ ANTONIO Y SP	164014R

- o/o -

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 27

*Ayuntamiento de San Martín de la Vega del
Alberche*

ANUNCIO

**CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO DE 2000**

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 193 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre reguladora de las Haciendas Locales se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan. La citada Cuenta está integrada por:

- La del Ayuntamiento.

Para la impugnación de las Cuentas se observará:

a) Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Corporación.

d) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

En San Martín de la Vega del Alberche, a 12 de diciembre de 2001.

El Presidente, *Daniel Hernández Cecilio*.

Número 36

*Ayuntamiento de Mombeltrán***ANUNCIO**

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada con fecha 21 de diciembre del año 2001, en el punto sexto del orden del día, adoptó, los siguientes acuerdos:

Primero: De conformidad con el Art. 76.3.a, de la citada Ley 5/1999, de 8 de abril, **APROBAR INICIALMENTE, el expediente del PROYECTO DE ACTUACIÓN** de fecha 31 de mayo de 2001, corregido con fecha 14 de noviembre de 2001, que presenta en este Ayuntamiento los Promotores Solidarios: CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES LÓPEZ CRESPO, S.L. y D. ALBERTO AZPEITIA SÁNCHEZ, correspondiente a la Unidad de Ejecución **del sector de "Viña Perdida" de este término municipal de Mombeltrán.**

Segundo: Efectuar exposición al público del citado acuerdo de aprobación inicial mediante anuncio a insertar en el Boletín Oficial de la Provincia, por término de un MES, debiendo solicitar el Ayuntamiento al Registro de la Propiedad certificación de dominio y cargas de las fincas, (Art. 76.3.a de la Ley 5199).

Tercero: Dar traslado de este acuerdo, a los citados promotores solidarios; los Promotores Solidarios: CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES LÓPEZ CRESPO, S. L. y D. ALBERTO AZPEITIA SÁNCHEZ.

Mombeltrán, 27 de diciembre de 2001.

El Alcalde, *Julián Martín Navarro.*

– o0o –

Número 37

*Ayuntamiento de El Parral***ANUNCIO****SUBASTA DE PASTOS PARA EL AÑO 2002**

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 13-12-2001 el Pliego de Condiciones que servirá de base para contratar el aprovechamiento de los pastos de los prados de este municipio, se hace público que el referido pliego

estará de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 122.2 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, se anuncia, simultáneamente, Subasta Pública, si bien en el supuesto de formularse reclamaciones, esta licitación sería aplazada hasta nuevo acuerdo.

CONDICIONES

OBJETO.- El Aprovechamiento de los Pastos de los prados de propiedad municipal para el año 2002, siguientes:

LOTE PRIMERO.- LA RUYA

Precio mínimo de Licitación.- 330.000 Ptas (1.983,34 €).

LOTE SEGUNDO.- LA COLADA.- Parte de Arriba.

Precio mínimo de Licitación.- 33.000 Ptas (198,33 €)

LOTE TERCERO.- LA COLADA.- Parte de Abajo.

Precio mínimo de Licitación.- 33.000 Ptas (198,33 €)

LOTE CUARTO.- LA ORDEN.

Precio mínimo de Licitación.- 121.000 Ptas (727,22 €)

LOTE QUINTO.- VALDESERONES.

Precio mínimo de Licitación.- 22.000 Ptas (132,22 €)

LOTE SEXTO.- LOS PRADILLOS DE ARRIBA.- Parte de Arriba

Precio mínimo de Licitación.- 77.000 Ptas (462,78 €)

LOTE SÉPTIMO.- LOS PRADILLOS DE ARRIBA.- Parte de Abajo

Precio mínimo de Licitación.- 49.500 Ptas (297,50 €)

LOTE OCTAVO.- LOS PRADILLOS DE ABAJO.

Precio mínimo de Licitación.- 44.000 Ptas (264,45 €)

LOTE NOVENO.- LA REGUERA

Precio mínimo de Licitación.- 55.000 Ptas. (330,56 €)

LOTE DÉCIMO.- VALDENARRO CON EL PRADO CHICO Y LAS FUENTES.

Precio mínimo de Licitación.- 137.500 Ptas (826,39 €)

LOTE ÚNDECIMO.- LAS CONEJERAS.

Precio mínimo de Licitación.- 55.000 Ptas (330,56 €)

LOTE DUODÉCIMO.- LAS ERAS

Precio mínimo de Licitación.- 10.000 Ptas (60,10 €)

DURACIÓN DEL CONTRATO.- Los Prados cercados hasta el día 30 de Noviembre y los no cercados hasta el día 1 de Julio de 2002.

La Colada de Arriba hasta el día 30 de Noviembre de 2002.

Por cada día que pase de la finalización del Contrato, sin sacar el ganado de los Prados, se cobrará 5.000 Ptas (30,05 €) por día.

FIANZA.- Provisional no se exige. Definitiva el 6% del Precio de Adjudicación.

FORMA DE SUBASTA.- Se realizará por el sistema de Pujas a la Llana, siendo la puja mínima de 1.000 Ptas (6,01 €).

FORMA DE PAGO.- El 50% del Precio de Adjudicación a la formalización del Contrato. El 50% restante del Precio de Adjudicación a la terminación del Contrato, dependiendo de la finalización del aprovechamiento o lote y siempre antes del día 30 de Septiembre de 2002, a partir de esa fecha se pagarán con un 20% de recargo.

GASTOS.- Los gastos del expediente, anuncios, serán de cuenta del adjudicatario en proporción directa al precio de adjudicación.

LUGAR, DÍA Y HORA DE SUBASTA.- Salón de Actos del Ayuntamiento el día siguiente hábil, una vez transcurridos diez días, de la publicación del presente en el B.O. P., a las doce horas.

MESA DE LICITACIÓN.- Estará presidida por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento asistido por los miembros de la Corporación que se estimen necesarios, asistidos por el Secretario o persona que legalmente le sustituya, que dará fé del acto.

CONDICIONES ESPECIALES.- No se podrá echar de comer al ganado en los Prados.

Se podrá echar Eras en la Dehesa, a partir del 15 de Junio del año 2.002.

No se podrá subarrendar ningún lote, a no ser por causas excepcionales juzgadas por el Ayuntamiento en Pleno.

SEGUNDA SUBASTA.- En caso de quedar desierto todos o algunos lotes de la subasta la primera vez, se celebrará una segunda subasta, al día

siguiente hábil, en igual lugar y hora, transcurridos cinco días hábiles, de la celebración de la primera Y CON LAS MISMAS CONDICIONES DE LA PRIMERA; si aún quedara algún lote desierto se celebrará una tercera, transcurridos los mismo días que para la segunda y en igual lugar y hora y CON LAS MISMAS CONDICIONES QUE LA PRIMERA.

Posteriormente si aún quedara algún lote desierto el Ayuntamiento procederá a adjudicarlos al mejor postor.

El Parral, a 27 de diciembre de 2001.

El Alcalde, *Cándido Hernando Gómez.*

– ooo –

Número 39

Ayuntamiento de El Parral

EDICTO

PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AÑO 2001

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13-12-2001, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina por espacio de 15 días hábiles, a fin de que los interesados que se señala en el artículo 151 de dicha Ley puedan presentar las reclamaciones que estimen, por, los motivos que se indican en el punto 2º del citado último artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este Anuncio en el B.O.P., no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el art. 150 de la predicha Ley, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

El Parral, a 27 de diciembre de 2001.

El Alcalde, *Cándido Hernando Gómez.*

Número 40

Ayuntamiento de Bernuy Zapardiel

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO DE 2002

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2002, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2001.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Bernuy Zapardiel, a 27 de diciembre de 2001.

El Presidente, *Ignacio Báñez Fernández*.

– ooo –

Número 41

Ayuntamiento de Sanchidrián

ANUNCIO

Publicación de la adjudicación del contrato de obras de CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES

Ayuntamiento de Sanchidrián Municipio de Sanchidrián.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Expediente ordinario, por procedimiento abierto mediante subasta.

3. *Fecha de la adjudicación del contrato:* Diecinueve de diciembre de 2001

4. *Criterios de adjudicación del contrato:* El precio más bajo.

5. *Número de ofertas recibidas:* dos.

6. *Adjudicatario:* ALAMOMAR, S.L.

7. *Precio:* setenta y cuatro millones quinientas veintiuna mil doscientas cuatro.

8. *Fecha de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la provincia:* veintinueve de noviembre de dos mil uno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sanchidrián, a 28 de diciembre de 2001.

El Secretario, *Ilegible*.

– ooo –

Número 42

Ayuntamiento de Navaluenga

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO DE 2002

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 150 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20 del R.D. 500/90 de 20 de abril que desarrolla la Ley 39/88 precitada, se encuentra expuesto al público en las oficinas municipales, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2002, aprobado provisionalmente por la Corporación en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2001,

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada, y por los motivos taxativamente enumerados en el apartado 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

1.- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Ávila.

2.- Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

3.- Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

En Navalunga a 21 de diciembre de 2001.

El Alcalde, *Juan Antonio González González.*

– o0o –

Número 45

Ayuntamiento de Las Navas del Marqués

ANUNCIO

Aprobada inicialmente por la Comisión Municipal de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2001, el Proyecto de actuación de ampliación de la urbanización "Los Matizales" de esta localidad, conforme a la redacción dada por el Arquitecto D. Agustín de la Herran Vidaurrazaga y el Letrado D. Carlos de la Vega Bermejo, cuyo promotor es la empresa MONTES DE LAS NAVAS, S.A., se somete a información pública mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia a Ávila, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

Las Navas del Marqués, a 27 de diciembre de 2001.

El Alcalde, *Gerardo Pérez García.*

– o0o –

Número 46

Ayuntamiento de San Pedro del Arroyo

ANUNCIO

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 3 de Diciembre de 2001, ha aprobado inicialmente las NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES, conforme la redacción dada por los Arquitectos D. Javier Bretón Dellmans y Da Margarita Romero Heredia, que sustituirán a las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal aprobadas definitivamente con fecha 18.12.89.

Conforme lo establecido en el art. 52.2 de la Ley 5/99, de 8 de Abril, de Urbanismo de Castilla y León, se abre un período de información pública mediante inserción de sendos anuncios en los Boletines Oficiales de Castilla y León, de la Provincia y en "El Diario de Ávila", por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, durante el cual podrá ser examinada la documentación que integra las Normas y formuladas las reclamaciones y/o alegaciones pertinentes.

San Pedro del Arroyo, a 21 de diciembre de 2001.

El Alcalde, *Pablo L. Jiménez Gutiérrez.*

– o0o –

Número 66

Ayuntamiento de Casavieja

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL. EJERCICIO 2001

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público en las oficinas de este Ayuntamiento el Presupuesto General para el ejercicio de 2001, aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de 27 de diciembre de 2001, a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, en el Registro General de la Corporación y dirigidas al Pleno, durante el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Casavieja, a 28 de diciembre de 2001.

El Alcalde, *Juan Jesús Rodríguez*

– o0o –

Número 67

Ayuntamiento de Villar de Corneja

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 20 de Diciembre de 2001, acordó modificar las siguientes Ordenanzas fiscales:

- 1.- Impuesto sobre bienes inmuebles
- 2.-Tasa por suministro de agua.
- 3.-Tasa por recogida de basuras.
- 4.-Tasa por Licencias Urbanísticas.
- 5.-Tasa por transito de ganado.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 17 de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público a efectos de que los interesados puedan examinar y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas, ante el Ayuntamiento Pleno, si durante el periodo no se presentasen reclamaciones, los Acuerdos Provisionales se elevaran a definitivos.

El Alcalde, *Paulino Díaz López*

– o0o –

Número 68

Ayuntamiento de Navalperal de Pinares

ANUNCIO DE PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2002

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme a lo dispuesto a los artículos 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de la Bases de Régimen Local y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de oír reclamaciones el Presupuesto General para el Ejercicio de 2.001, aprobado inicialmente por el Pleno Corporativo en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de Diciembre de 2.001

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el artículo 151 de la Referida Ley 39/88 y por los motivos taxativamente enumerados en el núm. 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

A) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia.

B) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

C) Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

En Navalperal de Pinares, a 2 de Enero de 2002

El Alcalde, *José Luis Bartolomé Herranz*

Número 69

Ayuntamiento de Navalperal de Pinares

ANUNCIO DE PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2001

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme a lo dispuesto a los artículos 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de la Bases de Régimen Local y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de oír reclamaciones el Presupuesto General para el Ejercicio de 2001, aprobado inicialmente por el Pleno Corporativo en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de Diciembre de 2001

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el artículo 151 de la Referida Ley 39/88 y por los motivos taxativamente enumerados en el núm. 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

A) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia.

B) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

C) Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

En Navalperal de Pinares, a 2 de Enero de 2002

El Alcalde, *José Luis Bartolomé Herranz*

– o0o –

Número 70

Ayuntamiento de Navalperal de Pinares

ANUNCIO

En La Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del art. 17.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, se halla expuesto al público el acuerdo provisional de imposición y ordenación de contribuciones especiales para la ejecución de las obras de Pavimentación de las calles Barrio del Parque 2ª fase y Avda., obra incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 2001, que fue adoptada por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2001.

Los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas tanto contra el acuerdo de imposición citado, como contra el de ordenación, con sujeción a las normas que se indican a continuación. Así mismo y conforme al artículo 36 de la Ley citada, los propietarios o titulares afectados podrán constituirse en Asociación Administrativa de contribuyentes, durante el plazo de exposición pública que se indica, siempre que se den los requisitos exigidos en el artículo 37 de dicha Ley.

a) Plazo de exposición del expediente y admisión de reclamaciones: treinta días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

En Navalperal de Pinares, a 28 de diciembre de 2001.

El Alcalde, *José Luis Bartolomé Herránz*.

– o0o –

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 4

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 3 DE ÁVILA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE ÁVILA JUICIO JUICIO VERBAL 443/2001

PARTE DEMANDANTE D. GABRIEL BLANCO MARTÍN

PARTE DEMANDADA Dª. VICTORIA, DESCONOCIDOS HEREDEROS DE HERNÁNDEZ PIRAL CATALANA OCCIDENTE, S.A. SEGUROS Y REASEGUROS

En el juicio referenciado, se ha dictado la resolución cuyo texto literal es el siguiente:

1.- SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA presentada por el Procurador Sr. D. AGUSTIN SÁNCHEZ GONZÁLEZ en nombre y representación de D. GABRIEL BLANCO MARTÍN, frente a

los DESCONOCIDOS HEREDEROS DE Dª VICTORIA HERNÁNDEZ PIRAL CATALANA OCCIDENTE, S.A. SEGUROS Y REASEGUROS, sobre RECLAMACIÓN CTDAD HASTA 80.000 Ptas. que se sustanciará por las reglas del juicio verbal.

Se declara la competencia de este Juzgado para el conocimiento de la demanda con admisión de la misma la cual se sustanciará por los trámites establecidos para el juicio verbal civil.

2.- Dése traslado de la demanda a la/s parte/s demandada/s, con entrega de copia de la misma y de los documentos acompañados.

3.- Cítese a las partes para la celebración de la vista, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DE 2002 a las 9'30 HORAS.

Cítese a la partes demandadas en el domicilio señalado en la demanda y mediante edictos a los desconocidos herederos de Dª VICTORIA HERNÁNDEZ PIRAL.

4.- En las cédulas de citación, háganse las siguientes advertencias:

1ª) A la parte demandante, que si no asistiere a la vista y la parte demandada no alegare interés legítimo en la continuación del juicio, se le tendrá por desistido de la demanda, se le impondrán las costas y se le condenará a indemnizar al demandado que haya comparecido si éste lo solicitara y acreditara los daños y perjuicios sufridos (artículo 442.1 de la LECn).

2ª) A la parte demandada que, si no comparece, no por ello se suspenderá la vista y se le declarará en situación de rebeldía procesal y sin volverle a citar continuará el juicio (artículos 440.1 y 442 LECn).

3ª) A ambas partes, que deben comparecer a la vista con las pruebas de que intenten valerse.

4ª) Igualmente a ambas partes, que si alguna de ellas no asistiere personalmente, y se propusiera y admitiera como prueba su declaración, podrán considerarse como reconocidos los hechos del interrogatorio en los que hubiere intervenido personalmente y le sean enteramente perjudiciales (artículos 304 y 440.1 de la LECn).

5ª) Se indicará también a las partes, que en el plazo de TRES DÍAS, siguientes a la recepción de la citación, deben indicar al Juzgado qué personas han de ser citadas por el tribunal para que asistan a la vista, bien como testigos o peritos, o como conocedoras de los hechos sobre los que tendría que declara-

rar la parte, facilitando los datos y circunstancias precisas para llevar a efecto la citación.

6ª)

7ª) Adviértase a ambas partes que deben comunicar a este tribunal cualquier cambio de domicilio que se produzca durante la sustanciación de este proceso (artículo 155.5 párrafo primero de la LECn).

MODO DE IMPUGNACIÓN: mediante recurso de REPOSICIÓN ante este Juzgado, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de CINCO DÍAS hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso (artículos 451 y 452 de la LECn).

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a los DESCONOCIDOS HEREDEROS DE D^a VICTORIA HERNÁNDEZ PIRAL a fin de comparezcan a la Vista señalada, bajo los apercibimientos señalados.

En Ávila a dieciocho de diciembre de dos mil uno
Firma, *Ilegible*

– o0o –

Número 4.626

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 4 DE ÁVILA

EDICTO

DON MIGUEL ÁNGEL CALLEJO SÁNCHEZ,
MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 313/2001 a instancia de D^a Generosa Cuenca Calvo, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguiente finca:

"FINCA RÚSTICA EN TERMINO MUNICIPAL DE BURGOHONDO, al sitio de "Puente del Arco", en la que existe una construcción que en su día fue un Molino, con una superficie de 160 mts./2. Son las parcelas nº 55 y 52 del Polígono 19 del Plano Catastral, Linda al norte con las parcelas números 56, propiedad de los Herederos de D^a Felipa Molero Molero, D^a Julia y D. Conrado Rollón Molero y D^a Obdulia Rollon Alonso y Camino; al Sur, este y Oeste con el Río Alberche.

Tiene una superficie de 1,5840 Ha, en la que están incluídos las 160 m/2. correspondientes al Molino.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila a trece de diciembre de dos mil uno.
Firma, *Ilegible*.

– o0o –

Número 14

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 4 DE ÁVILA

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

En autos de COGNICIÓN 356/00 se ha dictado sentencia cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

FALLO

Que ESTIMANDO la demanda interpuesta por la Procuradora de los Tribunales DON FERNANDO LÓPEZ DEL BARRIO, en nombre y representación de DOÑA MERCEDES LEFLER BLANCO, contra DON MIGUEL ANGEL MARTÍN SAN ROMÁN, declaro resuelto el contrato de arrendamiento de la vivienda sita en la Calle Gran Capitán nº 18 de Ávila por impago de las rentas, debiendo quedar libre y a disposición del arrendador en el plazo legal, bajo apercibimiento de lanzamiento, y CONDENO al demandado a pagar al actor las rentas de los meses de octubre de 2000 en adelante, más los intereses de la cantidades adeudadas en concepto de renta, calculados desde la fecha de interposición de la demandada hasta su completo pago, con expresa imposición de las costas a la parte demandada.

Notifíquese la presente sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer Recurso de Apelación en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles siguientes a la notificación.

Y como consecuencia del, ignorado paradero del demandado D. MIGUEL MARTÍN SAN ROMÁN se extiende la presete para que sirva de cédula la de notificación en ÁVILA a tres de Enero de dos mil dos

Firma, *Ilegible*.